

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Llámese a Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Agosto 18 de 2010.

Nº 1367 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31.03.88; y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Acuerdo Nº90 de fecha 17.08.10, de H. Concejo Municipal;
5. Bases Administrativas Especiales, Generales y Antecedentes Técnicos del llamado a propuesta Publica;
6. D.A. Nº895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO

- I. Apruébese las Bases Administrativas Especiales, Generales y Antecedentes Técnicos del llamado a propuesta Pública para la "Contratación de los servicios de Mantención de Alumbrado Público de la Comuna de El Quisco".
- II. Llámese a Propuesta Pública para la "Contratación de los Servicios de Mantención de Alumbrado Público de la Comuna de El Quisco":

Retiro de Bases	Desde el día Jueves 19 de Agosto de 2.010 en Portal www.mercadopublico.cl
Consultas	Desde Portal Informático www.mercadopublico.cl , desde las 9:00 hrs. hasta las 17:00 horas del día Martes 24 de Agosto del 2.010.
Respuesta Consultas	Miércoles 25 de Agosto del 2.010, desde las 10:00 hrs., desde el portal www.mercadopublico.cl
Entrega y Recepción de Antecedentes Administrativos.	Miércoles 01 de Septiembre del 2.010, hasta las 12:00 horas. En Of. De partes de la I.Municipalidad de El Quisco, Av. Francia #011, El Quisco.
Cierre de Licitación en Portal Informático www.mercadopublico.cl	Martes 31 de Agosto, a las 16:00 hrs. en Portal Informático www.mercadopublico.cl
Apertura Ofertas Económicas	Miércoles 01 de Septiembre del 2.010 en portal www.mercadopublico.cl , una vez se hayan revisado el cumplimiento de los antecedentes administrativos.
Apertura de Antecedentes Administrativos.	Miércoles 01 de Septiembre del 2.010 del 2.010 a las 12:05 horas. En Auditorium Municipal, Av. Francia #011, El Quisco.

- III. Remítase copia del presente Decreto a Secpla, Obras, Finanzas, Tesmu, Unidad Proyectos Eléctricos, Jurídico y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Secpla
Obras, Finanzas, Tesmu
Unidad Proyectos Eléctricos
Jurídico, Archivo